

Machala, 15 de Junio de 2007

1095



SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

FECHA: HORA: 9:23

Julia Echeverria Ortiz
RECEPCION DE DOCUMENTOS - MACHALA

Señor Abg.
Necker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Presente.-

De mis consideraciones:

Como Representante Legal de la Compañía **IMGRUMASA S.A.**, me dirijo a usted para hacerle conocer las **TRANSFERENCIAS DE ACCIONES** que se han realizado en nuestra Institución para que se proceda al tramite legal pertinente, de las cuales adjunto la nómina correspondiente.

Esperando ser atendido favorablemente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ldo. Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA IMGRUMASA S.A.

c.c. archivo

Machala, 14 de Julio del 2006

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-



De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, CESAR GONZALO TORRES ASTUDILLO, he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de la señora ROSA ELVIRA SANGURIMA GUZMAN, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:


<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
161	Veinte (20)	861 al 880	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señora DORIS PATRICIA CARRION PASAN suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente CESAR GONZALO TORRES ASTUDILLO, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado casado; y el cesionario señora ROSA ELVIRA SANGURIMA GUZMAN es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,


Cesar Gonzalo Torres Astudillo
CEDENTE
C.C. No. 070093790-7


Rosa Elvira Sangurima Guzmán
CESIONARIO
C.C. No. 070270442-0


Doris Patricia Carrion Pasan
CONYUGUE/CEDENTE
C.C. No. 110209958-5

En la ciudad.....

Machala, 20 de Julio de 2006

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, MANUEL JESÚS NCORDOVA SANCHEZ, he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. JAVIER MANUEL JARAMILLO HERRERA, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

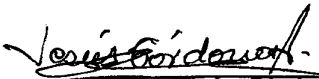
<u>TITULO ACCIONES CEDIDAS NUMERO DE LAS ACCIONES VALOR DE CADA ACCION</u>		
69	Veinte (20)	2241-2260 USA \$ 1.00

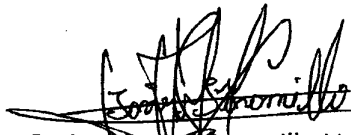
El cónyuge del cedente señora DELIA CARMITA GONZALES CHUQUIMARCA suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

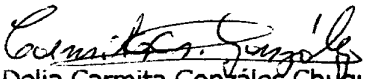
El cedente MANUEL JESÚS CORDOVA SANCHEZ, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado casado; y el cesionario señor JAVIER MANUEL JARAMILLO HERRERA es de nacionalidad ecuatoriana y de estado casado.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

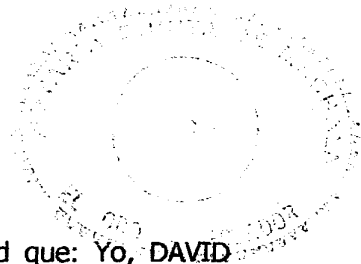
Atentamente,


Manuel Jesús Córdova Sánchez
CEDENTE
C.C. No. 070099122-7


Javier Manuel Jaramillo Herrera
CESIONARIO
C.C. No. 070396604-4


Delia Carmita Gonzales Chuquimarca
CONYUGUE/CEDENTE
C.C. No. 110191253-1

Machala, 24 de Julio de 2006
Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-



De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, DAVID OSVALDO MORA MORA, he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. WALTER EUCLIDES SANGURIMA BARRETO, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
65	Veinte (20)	2161-2180	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señora TORRES RUILOVA ESPERANZA ELIZABETH suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

El cedente DAVID OSVALDO MORA MORA, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado casado; y el cesionario señor WALTER EUCLIDES SANGURIMA BARRETO es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,

David Osvaldo Mora Mora

David Osvaldo Mora Mora
CEDENTE
C.C. No. 0701685349

Walter Euclides Sangurima Barreto

Walter Euclides Sangurima Barreto
CESIONARIO
C.C. No. 070283564-6

Esperanza Torres R. R.
Torres Ruilova Esperanza Elizabeth
CONYUGUE/CEDENTE
C.C. No. 070207142-4

En la ciudad...

Machala, 20 de Septiembre de 2006

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, JORGE VICENTE CHIMARRO PAUTA he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. JUAN FERNANDO LARCO PULLA, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

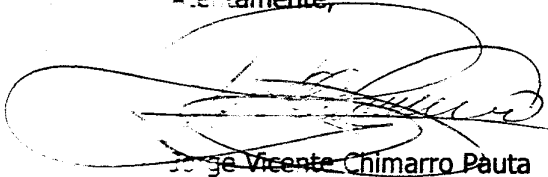
<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
135	Veinte (20)	341-360	USA \$ 1.00

El cónyuge del cedente señora ELBA GEORGINA GRANDA AGUILAR suscribe el título adjunto a la cesión y la presente comunicación, dando su consentimiento expreso a la presente transferencia de acciones.

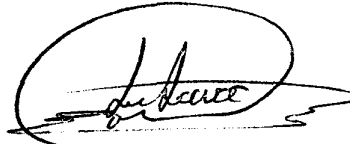
El cedente, JORGE VICENTE CHIMARRO PAUTA es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. JUAN FERNANDO LARCO PULLA de estado casado; y el cesionario señor es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,



Jorge Vicente Chimarro Pauta
CEDENTE
C.C. No. 070010262-7



Juan Fernando Larco Pulla
CESIONARIO
C.C. No. 070216261-1



Elba Georgina Granda Aguilar
CONYUGUE/CEDENTE
C.C. No. 070064431-3

Machala, 25 de Septiembre de 2006

Señor Licenciado
Aurelio Ochoa Romero
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA IMGRUMASA S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

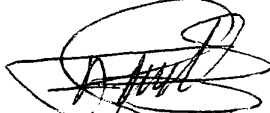
Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, FROILAN UVALDINO ENCALADA PAUTA he procedido a ceder y transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de el Sr. JULIAN DE JESÚS PEREIRA RIOFRIO, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

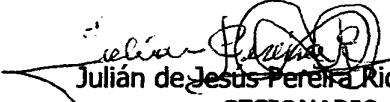
<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES CEDIDAS</u>	<u>NUMERO DE LAS ACCIONES</u>	<u>VALOR DE CADA ACCION</u>
133	Veinte (20)	301-320	USA \$ 1.00

El cedente, FROILAN UVALDINO ENCALADA PAUTA es de nacionalidad ecuatoriana y el Sr. JULIAN DE JESÚS PEREIRA RIOFRIO de estado casado; y el cesionario señor es de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: IMGRUMASA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la ley.

Atentamente,

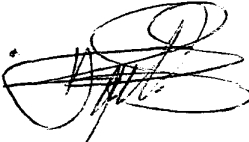
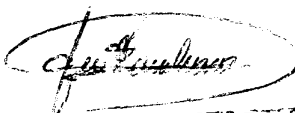


Froilan Uvaldino Encalada Pauta
CEDENTE
C.C. No. 070060890-4


Julián de Jesús Pereira Riofrío
CESIONARIO
C.C. No. 1100048188

Ante mi **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen: los señores **FROILAN UVALDINO ENCALADA PAUTA** y **JULIAN DE JESÚS PEREIRA RIOFRIO** con juramento reconocen como suyas las firmas y rúbricas que anteceden de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial, y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Machala, a 15 de Noviembre del 2006






NOTARIO PUBLICO SEXTO